

Ingeniería de la condena. Argumentos sobre el aborto sostenidos por organizaciones Pro-Vida en Argentina.

Hernán Caneva.

Cita:

Hernán Caneva (2015). *Ingeniería de la condena. Argumentos sobre el aborto sostenidos por organizaciones Pro-Vida en Argentina. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/423>

Ingeniería de la condena

Argumentos sobre el aborto sostenidos por organizaciones Pro-Vida en Argentina.

Hernán Caneva

Lic. en Sociología
BecarioCIC-PBA con lugar de trabajo en el CEREN yCIMECS (IdIHCS/UNLP-CONICET),
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.
hcaneva@hotmail.com / hernancaneva@gmail.com

Resumen: El siguiente trabajo se enmarca en la investigación doctoral que actualmente realizo. En Argentina, la problemática del aborto suscita un intenso debate que interpela y moviliza a vastos sectores de la sociedad: personas, organizaciones e instituciones del ámbito socio-cultural, político, jurídico, religioso, científico y mediático. En el contexto actual circulan en la agenda pública una serie de discursos en torno al aborto cuyos sentidos se construyen y buscan legitimarse desde diferentes y contrapuestas perspectivas ideológicas.

En esta ponencia nos proponemos, a partir del trabajo con un corpus documental específico, analizar discursos en torno al aborto sostenidos actualmente por organizaciones Pro-vida de nuestro país en sus sitios web, interpretando sus estrategias argumentales y de movilización afectiva. La relevancia de su análisis se relaciona con la gravitación que tienen estos discursos en la opinión pública y sus efectos ideológicos.

Palabras clave: Discursos; aborto; Pro-vida; argumentos; efectos ideológicos.

Introducción

El siguiente trabajo se enmarca en la investigación doctoral que actualmente realizo¹. En Argentina, la problemática del aborto suscita un intenso debate que interpela y moviliza a vastos sectores de la sociedad: personas, organizaciones e instituciones del ámbito socio-cultural, político, jurídico, religioso, científico y mediático.² En el contexto actual circulan en la agenda pública una serie de discursos en torno al aborto cuyos sentidos se construyen y buscan legitimarse desde diferentes y contrapuestas perspectivas ideológicas. Entre los mismos se identifican dos posicionamientos ideológicamente antagónicos: el primero, concibe al aborto como una decisión personal y un derecho de las mujeres, como una práctica en la que se expresa su capacidad y derecho a decidir sobre sus cuerpos. El principal referente u objeto de estos discursos son las mujeres y su derecho a decidir libremente sobre sus cuerpos, sobre su sexualidad, sobre su reproducción y sobre sus proyectos de vida.

El segundo posicionamiento que identificamos conceptualiza al aborto y construye sus argumentaciones sobre esta problemática apelando, principalmente, a fundamentos de carácter religioso. Sus conceptualizaciones y argumentaciones sobre esta práctica son mayormente condenatorias. Partiendo de una definición de persona que incluye al cigoto-embrión-feto,

1 Esta línea de investigación forma parte de dos proyectos acreditados, ambos radicados en CIMECS, unidad de investigación del IdIHCS (UNLP/CONICET) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. En primer lugar, un proyecto general sobre políticas sociales, género y pobreza dirigido por Susana Ortale y Amalia Eguía, incorporado al Programa de Incentivos a la Investigación del Ministerio de Educación de la Nación y apoyado por el CONICET. Asimismo, del proyecto PPID H-008 "Proceso salud-enfermedad-atención desde una perspectiva de género" dirigido por Licia Pagnamento. Nuestra línea de investigación se inscribe en las preocupaciones, interrogantes y supuestos generales de los estudios de género y feministas (Checa, 2006; Gutiérrez, 2003; Haraway, 1995; Millet, 1995; Pateman, 1995; Scott, 1996, 2011, 2012). Estas perspectivas comprenden al aborto como fenómeno socio-cultural e histórico, aportando categorías teóricas para su análisis en tanto producciones discursivas/simbólicas que interpelan a las mujeres conceptualizando (habilitando y condicionando) -desde diferentes posicionamientos morales e ideológicos- su autonomía sexual y reproductiva. Estas perspectivas conciben al aborto como fenómeno que desnuda/desmitifica los trasfondos morales e ideológicos sobre los cuales las sociedades contemporáneas conciben la autonomía de las mujeres y su capacidad/incapacidad (agregamos: derecho/no derecho) para tomar decisiones sexuales y reproductivas, intervenir sobre sus propios cuerpos y subjetividades, etc. Estas perspectivas ofrecen categorías teóricas para abordar la temática desde un enfoque que busca comprender los trasfondos morales e ideológicos de los discursos en torno al aborto y su particular relación con el poder y la dominación sexo-genérica.

2 Los debates en torno al aborto involucran y son medulares al movimiento de mujeres, los grupos religiosos, científicos y la sociedad civil en general, permeándose en las esferas legislativa y jurídica, en los partidos políticos, movimientos sociales de diversa índole, en los medios de comunicación y en la opinión pública. El carácter público que revisten estos debates es un rasgo distintivo del presente contexto, en el cual organizaciones, grupos y personas se disputan distintos posicionamientos ideológicos y políticos.

considerados provistos de derechos desde el momento mismo de la concepción, exigen al Estado que los garantice, comenzando por el denominado “derecho a la vida”. Se argumenta que “el niño por nacer” es un sujeto vulnerable y que sus derechos individuales deben ser protegidos por el Estado frente a los intereses particulares de las mujeres que abortan. Subyace a este argumento una perspectiva sobre la maternidad y la reproducción humana como mandatos naturales (y divinos) que las mujeres no pueden desafiar. La principal institución portadora de esta matriz de pensamiento es la Iglesia Católica Argentina. Alineadas a esta matriz emergen una red organizaciones denominadas “pro-vida”, con un importante repercusión en las redes sociales virtuales y en la agenda pública nacional, las cuales—además de apoyarse en fundamentos religiosos para conceptualizar y argumentar sobre el aborto— construyen y articulan sus argumentaciones recurriendo a diversas fuentes de legitimación, fundamentalmente en los campos del derecho y la biomedicina.

En esta ponencia nos proponemos, a partir del trabajo con un corpus documental específico, analizar discursos en torno al aborto sostenidos actualmente por organizaciones Pro-vida de nuestro país en sus sitios web, interpretando sus estrategias argumentales y de movilización afectiva. La relevancia de su análisis se relaciona con la gravitación que tienen estos discursos en la opinión pública y sus efectos ideológicos.

Análisis de los discursos Pro-vida: una aproximación teórico-metodológica

Teniendo en cuenta la multiplicidad de corrientes que tienen por objeto el discurso, cabe considerar que éstas se aúnan, como sostiene Dominique Maingueneau, en un conjunto de ideas-fuerza entre ellas: que el discurso es entendido como “una organización –conjunto de reglas, géneros- más allá de oración”; como “una forma de acción sobre el otro y no simplemente una representación sobre el mundo”; como “algo incompleto/indexado a una situación de intercambio lingüística”; como “algo que es asumido por un sujeto –que supone siempre un ‘yo’” y como “enunciados que sólo se pueden comprender en relación con otros enunciados, es decir, que todo discurso supone a otro discurso”. Este trabajo se orienta hacia el Análisis crítico del discurso (FAIRCLAUGH, N. y WODAK, R: 2000 en NARVAJA DE ARNOUX, E.: 2009), perspectiva que parte del análisis de los enunciados (escritos, visuales, auditivos, etc.), identificando “marcas” o huellas discursivas que sean pasibles de convertirse en indicios para realizar inferencias (GUINZBURG, C.: 1999 en NARVAJA DE ARNOUX, E.: 2009), preguntas e

hipótesis en tornos a sus significados, las relaciones con los contextos socio-culturales e históricos en los que emergen y sus efectos (ideológicos y de poder) en los alocutarios o destinatarios³. En este sentido, lo que aporta esta perspectiva teórico-metodológica son ordenamientos posibles de esas operaciones metales que muchas veces realizamos inconscientemente, un conjunto de caminos orientados al abordaje de materiales escritos, visuales y/o auditivos (SUAREZ, 2008). Como labor interpretativa- no es una actividad neutral, sino que es una práctica artesanal orientada a desenmascarar el poder de los discursos y los discursos del poder, asumiendo un rol militante en la labor de mostrar lo oculto, evidenciarlo, iluminarlo, etc. Su propósito –manifiesto o latente- es la búsqueda de la emancipación de aquellos/as sobre quienes los discursos ejercen sus efectos de poder.

Partiendo del supuesto de que en Argentina existe una polarización ideológica en lo referente a los debates entorno al aborto, sobre la cual se organizan diferentes y contrapuestas discursividades, nos preguntamos: ¿de qué maneras las organizaciones Pro-Vida conceptualizan al aborto? ¿Qué estrategias lingüísticas y meta-lingüísticas utilizan para producir y transmitir sus enunciados? ¿Cuáles son sus argumentaciones y fundamentaciones? ¿De qué maneras interpelan –argumentativamente, pero también afectiva y emocionalmente- al público en general y a las mujeres en particular? ¿Qué efectos producen estos discursos?

En este trabajo decidimos enfocar la mirada analítica en los entornos virtuales de las organizaciones Pro-vida, especialmente en las páginas de Facebook. Consideramos que estos entornos virtuales resultan interesantes para el análisis del discurso puesto que en ellos las organizaciones Pro-vida difunden/circulan diversos materiales (escritos, visuales y audiovisuales) cuyo objeto discursivo central es el aborto y sus destinatarios principales son las mujeres. La lógica y dinámica de esta red social les permite utilizar diferentes recursos (lingüísticos –texto- y meta-lingüísticos –imágenes-) para la producción y reproducción ideológica de sus conceptos, consignas y propuestas, además de la reactualización/acumulación

³Otras dos consideraciones cabe realizar sobre el análisis del discurso. La primera es que, además de representar una compleja y extensa tradición académica, se trata de un espacio multidisciplinar, interdisciplinar y trans-disciplinar. Esto es, que como tradición académica exige la participación de otras disciplinas que planteen sus particulares interrogantes, problemas e hipótesis, fundamentando así la pertinencia del análisis discursivo en determinados campos. Es decir, que en cierto modo, no se trata de una disciplina acabada o con una batería de problemas de investigación propios, sino de una caja de herramientas –constituida por diversas perspectivas teóricas y metodológicas- que sirven a los análisis sociológicos, históricos, antropológicos, etc. La otra consideración es que el análisis del discurso es una práctica interpretativa.

constante de los contenidos que se publican. Los materiales que allí se difunden son generalmente escuetos pero al mismo tiempo pretenden ser explicativos, contundentes y definitorios. En el marco de un corpus de publicaciones heterogéneas que no siguen una secuencia ordenada, identificamos un núcleo temático y dos núcleos argumentativos que se presentan de manera recurrente: el aborto, su carácter condenatorio y la defensa de la vida del “por nacer”.

Durante 2014 realizamos una exploración inicial sobre algunos sitios web y páginas de Facebook de organizaciones Pro-vida de Argentina. Producto de aquella exploración, seleccionamos un conjunto de publicaciones que aparecen en un grupo de Facebook Por-vida. Estos materiales despertaron nuestro interés, ya que en ellos identificamos diversos estilos narrativos, diversas formas de argumentación en torno al aborto y diversas estrategias/recursos lingüísticos y meta-lingüísticos tendientes a generar una movilización afectiva en los lectores (imágenes, símbolos, enunciados resaltados, signos de exclamación, etc.). De este corpus recuperaremos dos publicaciones que consideramos significativas para un análisis de sus estrategias argumentativas y movilizadoras, así como para formular preguntas e hipótesis sobre sus efectos ideológicos.

Para el análisis discursivo de estos materiales, plantearemos una estrategia metodológica orientada a identificar dos dimensiones centrales: la argumental y la afectiva.

Respecto de la primera dimensión, distinguimos: el contenido general; la meta/el objetivo central; el/los núcleos conceptuales/argumentativos centrales (el “logos”) y los recursos narrativos y argumentativos utilizados. Respecto de la segunda dimensión, distinguimos: el/la/los enunciadores del texto -el “ethos”-, identificando quiénes son los sujetos que se anuncian en el texto y cómo construyen la performance de sí mismos -la construcción de un “yo” o de un “nosotros”-; los recursos lingüísticos y meta-lingüísticos orientados a la movilización afectiva (el “pathos”), identificando expresiones escritas y visuales cuyo propósito sea sensibilizar de alguna manera al lector/observador; el/la/las/los destinatarios del texto (interpelación), identificando a qué público/s se dirige el texto; el/la/las/los contra-destinatarios, identificando contra quiénes polemiza el texto y sobre quiénes pretende establecer una distinción (MAINGUENEAU, D., 1999; 2004 en NARVAJA DE ARNOUX, E., 2009)⁴.

Cabe destacar que lo que aquí se presenta es nuestro propio ejercicio de introducción a los métodos del análisis del discurso, en el cual se plantea primero la tarea de descomponer el texto

⁴ La estrategia de análisis propuesta -la identificación del logos, el ethos y el pathos del discurso- se desprende de la recuperación escrita de un seminario de posgrado sobre Análisis del discurso dictado durante 2015 por la Dra. Narvaja de Arnoux en la FaHCE-UNLP.

identificando diversas dimensiones analíticas para luego plantear interrogantes e hipótesis. En tal sentido, se advierte a los lectores que con los ejemplos que se presentan en este trabajo no pretendemos hacer generalizaciones ni tipificaciones, sino más bien exponer el/los modos en que nos aproximamos al análisis discursivo de estos materiales y los interrogantes y reflexiones que emergen de este camino interpretativo.

Ejemplo I

21/04/2014

El Síndrome Post-aborto toma su nombre del Síndrome Post-Vietnam, porque fue en los años de esa terrible guerra cuando se legalizó el aborto en EE.UU.

Como no había ya bastantes guerras en el mundo, quisieron declarar la peor de todas, la de los poderosos contra los más débiles, la de los nacidos contra los no nacidos, la de la madre contra su hijo, la de un médico contra su paciente, la de un Estado contra su pueblo... la guerra de las guerras.

Pero al igual que los soldados que volvían de Vietnam traían esa guerra en sus entrañas para atormentarles el resto de sus vidas, así las mujeres que abortaban empezaron a sufrir los mismos síntomas que esos soldados, la misma angustia, la misma desesperación, la misma culpa: pesadillas, insomnio, alcoholismo, agresividad o depresión, psicosis... y suicidio.

Siete veces más suicidio entre mujeres que habían abortado descubrió el Gobierno de Finlandia en un estudio de 1997 sobre una muestra de 9.129 mujeres tomada de la base de datos nacional... un estudio impecable y estremecedor. Además de la altísima tasa de suicidios, descubrieron que en el año siguiente al aborto, esas mujeres sufrieron 60 veces más muertes por causas naturales (enfermedad) que las que habían dado a luz, 4 veces más muertes por accidentes y 14 veces más muertes por homicidios.

(Compartido de Posaborto)

A lo largo del texto se define y desarrolla el concepto de síndrome post-aborto apelando a diferentes recursos argumentativos y narrativos. El primero de ellos es el señalamiento del origen histórico del síndrome post-aborto, el cual emerge en el contexto de la legalización del aborto en EE.UU, y que a su vez, coincide temporalmente con el desarrollo de la guerra de Vietnam. Posteriormente, a partir de la referenciación histórica del síndrome post-aborto (ligada centralmente a la guerra de Vietnam), se comparan los síntomas sufridos por los soldados de la guerra al regresar a sus países con los que sufren las mujeres que abortaron. Finalmente se detallan síntomas del síndrome pos-aborto y sus implicancias psicológicas, fisiológicas, morales y sociales.

En la narración no se establece una definición nominal de la categoría “síndrome post-aborto”, pero se la intenta definir apelando a lo que el sentido común conoce como “síntoma”, a partir de la descripción de sus efectos en un síntoma que se plantea análogo (el síntoma post-guerra).

En el transcurso del texto es posible identificar analogías y metáforas que giran en torno al objeto “síndrome post-aborto”, así como terminologías médicas y formas de argumentación propias del discurso científico:

En cuanto a las analogías, la principal es la que identifica el aborto con la guerra, recurso que se utiliza para describir los “síntomas” y los “efectos” del síndrome post-guerra como idénticos a los del síndrome-post aborto. La analogía conceptual sugiere que el aborto puede ser definido como una guerra, de lo cual se infiere que la sintomatología que sufren los soldados al volver de la guerra sería similar a la que sufren las mujeres después de abortar.

La otra analogía identifica a los soldados que vuelven de la guerra con las mujeres que abortan, y además, agrega una metáfora: la guerra como algo que vive en el interior de los soldados (en sus entrañas según el texto) aunque ésta hubiera finalizado/el aborto como algo que vive en el interior de las mujeres luego de haber abortado.

En cuanto a las apelaciones a terminologías del saber médico, identificamos la noción de síndrome, síntoma, y enfermedad. Se asume que tanto la guerra como el aborto producen un “síndrome” en las personas que lo protagonizan. En cuanto a los síntomas y efectos del síndrome se los describe como: depresión, trastornos de diverso tipo, alcoholismo, propensión al delito y suicidio. El tenor de dos últimos efectos difiere del resto en cuanto a que se relacionan directamente con la posibilidad de la muerte auto-infligida (el suicidio) o con el perjuicio y/o muerte provocada a un tercero (el delito/crimen). Aborto/suicidio y aborto/crimen aparecen ligados causalmente en el texto, aunque no se detallan las razones de tal nexo. El argumento latente tras la descripción de los efectos del síndrome post-aborto (y su análogo síndrome post-guerra) parecería sugerir que aquellas personas que participan de una práctica cuyo efecto es la muerte de otro ser humano (la guerra en el caso de los soldados, el aborto en el caso de las mujeres) tienen una propensión o potencialidad de volver a infligir la muerte, ya sea sobre sí mismos (en el caso del suicidio) o a terceros (en el caso del delito).

En cuanto a la noción de enfermedad, en el texto se argumenta que muchas de las mujeres que abortaron sufren posteriormente de otras enfermedades.

Respecto a las apelaciones a saberes y formas de argumentación de tipo científicas, se destacan: la apelación a la historia (se define el origen histórico del síndrome pos-aborto) y la apelación a un estudio estadístico realizado por el Gobierno de Finlandia en 1997.

En este ejemplo no se identifica un enunciador definido (un “yo” o un “nosotros”) sino que lo que prima es el carácter argumentativo (logocéntrico) de la narración. Las formas narrativas utilizadas se asemejan a las de un texto pedagógico, en donde lo que se busca es la explicación y el desarrollo de un argumento valiéndose de diferentes recursos didácticos. No hay una performance del sujeto que narra, sino una performance de la narración. Es decir, que todos –o la mayoría- de los recursos narrativos puestos en funcionamiento en el texto buscan desarrollar y legitimar un argumento sin que ello implique la aparición de un locutor (o locutores) que se definan a sí mismos en la narración y que se presenten como garantes del argumento. En definitiva, el texto sostiene un conjunto de premisas consideradas como verdaderas, por lo cual la aparición de un sujeto garante de esa verdad no forma parte –en este caso- de la estrategia enunciativa, la cual se centra en demostrar la “objetividad” inmanente del argumento presentado.

Durante el desarrollo del texto se utilizan diversas expresiones que interpelan al lector y buscan movilizar su emotividad. En primer lugar, la analogía entre la guerra y el aborto permite al lector establecer paralelismos semánticos tales como: el carácter aberrante de la guerra/el carácter aberrante del aborto; la guerra como actividad vinculada a la muerte/el aborto como práctica vinculada a la muerte; el sufrimiento que provoca la guerra/el sufrimiento que provoca el aborto. En todos los casos subyace la apelación a prácticas definidas latentemente como actos de dar muerte (la guerra/el aborto) y a los efectos que éstas producen en quienes la provocan (los soldados/las mujeres que abortan).

Identificamos dos apelaciones emotivas en el texto: una que refiere a la guerra y la identifica con el aborto, pero no define a éste como una guerra más, sino como “la peor de todas las guerras”; “la guerra de las guerras”; “una guerra de los poderosos contra los débiles”, “de los nacidos contra los no nacidos”, “de la madre contra su hijo”, “del Estado contra su pueblo”. La otra identifica al aborto con la enfermedad, con el padecimiento y el sufrimiento. Esto permite al lector inferir que, tal como se padece una enfermedad y se sufre por ella, se padece el aborto y se sufre con él.

Ahora bien, cabe preguntarse a quiénes se dirige/interpela el texto. Identificamos tres destinatarios: en primer lugar “al público en general”, dado que en ningún pasaje aparece un destinatario específico (“personas con las características x, y...”); en este sentido, los enunciados no interpelan a nadie en particular y por ello consiguen el efecto de interpelarnos a todos en general, más allá de nuestras creencias religiosas, posiciones políticas, económicas, el género u

otras variables condicionantes. En segundo lugar, a “las mujeres”, dado que el síndrome pos-aborto, según se define en el texto, afecta a las mujeres que abortan. Aunque no se identifican expresiones que interpelen directamente a las mujeres, éstas son indirectas o bien se pueden inferir del desarrollo expositivo/argumentativo. En tercer lugar, y de forma subsidiaria, “al Estado”. En el texto se menciona (de modo tangencial) la responsabilidad política de los gobiernos respecto a la cuestión del aborto y sus consecuencias sociales. El texto comienza enunciando que la legalización del aborto constituyó un grave error político del gobierno de los EE.UU. En este pasaje el Estado aparece cuestionado por el “error político” o la “decisión equivocada” de legalizar el aborto. No obstante, en el último párrafo se señala un contra-ejemplo del mencionado “error político del gobierno de los EE.UU” y es el del Gobierno de Finlandia. En este caso se identifica a un Estado “auto-crítico” y “consciente” de una problemática social.

Aunque en el texto no aparece un enunciador claro (un “nosotros” de la enunciación) resulta pertinente preguntar quiénes son “los otros, el ‘ellos’ del texto”. Al respecto, se identifican varios pares de opuestos que delinear –directa o indirectamente- un “ellos” vinculado al poder y un “nosotros” vinculado a la vulnerabilidad. En la narración se argumenta que la guerra que desató la legalización del aborto en EE.UU enfrentó a los “poderosos contra los débiles”, a “los nacidos contra los no nacidos”, a “la madre contra sus hijo”, a “los médicos contra los pacientes”, al “Estado contra su pueblo”. Siguiendo el hilo argumental de esta narrativa, podemos inferir un “ellos” vinculado al poder: “los poderosos”, “los nacidos”, “la madre”, “los médicos” y “el Estado”. Por otra parte, identificamos un “nosotros” vinculado a la vulnerabilidad (o al “no-poder”): “los débiles”, “los no nacidos”, “los hijos”, “los pacientes” y “el pueblo”.

El “ellos” vinculado al poder y el “nosotros” vinculado a la vulnerabilidad (al “no-poder”) se describen de dos maneras: en sentido abstracto, el poder de los poderosos y el poder de los nacidos. En sentido concreto, el poder de los médicos y el poder del Estado. Parece razonable la idea de que los poderosos tienen poder, o que la vida (la existencia) comparada con la muerte (la inexistencia) representa un poder. En términos concretos, resulta razonable la idea de que los médicos son portadores de diversos poderes (el poder del saber legitimado, poderes institucionales, poder de intervención sobre el cuerpos etc.) frente a los denominados “pacientes”, y del mismo modo, del Estado (el uso legítimo de la violencia) frente al pueblo. En este juego de “los poderosos contra los vulnerables” que establece la narración, la identificación de la madre como portadora de un poder comporta un interés particular para nuestra mirada analítica, puesto

el discurso opera una reducción de la noción de mujer a la noción de mujer=madre. Esta es una operación significativa ya que otros posicionamientos sobre el (desde otras perspectivas ideológicas) hacen hincapié en “las mujeres” y “sus cuerpos” y en un poder que deviene de la capacidad de intervenir sobre algo (el cuerpo) que les pertenece. En cambio, en este discurso las mujeres (mujeres=madres) aparecen dotadas de un poder de intervenir (tomar decisiones) no ya sobre un cuerpo que les pertenece sino sobre una persona (una vida) que está alojada en su cuerpo.

Ejemplo II

17/04/2014

SIGAMOS DEFENDIENDO A LOS QUE NO PUEDEN DEFENDERSE*
OREMOS POR SUS MADRES PARA QUE SE ARREPIENTAN



Este ejemplo ilustra el carácter “multimodal” del discurso, en donde texto e imagen se complementan para fijar un contenido/sentido. El argumento que se desarrolla sugiere que estar a favor del aborto significa estar en contra de la vida. En consecuencia, estar en contra de la vida significa estar en contra de Dios (quien es por definición el creador/dador de la vida). Por ende, el aborto no sólo significa un atentado contra la vida del “por-nacer” sino un atentado contra el mandato Dios.

El enunciado comienza con un título que convoca a un “nosotros”, que incluye a los enunciadores e interpela a los lectores, implorando continuar con la defensa de “los no pueden defenderse” y solicitando “orar para que se arrepientan las madres de los indefensos”. Prosigue con un subtítulo seguido por dos puntos, que enuncia: “El dolor más grande para Dios”. Luego siguen varios enunciados: “El aborto” (con doble signo de admiración); un texto que interpela a las personas que participaron/participan/participarán en la práctica del aborto (fundamentalmente a las

mujeres) preguntándoles “por qué atentan contra la vida de los más seres más indefensos”, que “El (Dios) con tanto amor envía para bendecirnos y llenar nuestra vida con mucha alegría”. Luego, un enunciado imperativo dice “Piénsalo” sucedido por otro que, con letra más pequeña, advierte: “si vas en contra de la vida”. Debajo de este enunciado, como respuesta concluyente a la anterior advertencia, dice: “Vas en contra de Dios”, acompañado de tres signos de exclamación.

En el costado izquierdo de la imagen se ilustra hombre (inferimos que es Jesús) inclinado hacia el suelo con una pierna arrodillada sobre un paño blanco, con su mano derecha apoyada sobre su frente y su mano izquierda sosteniendo un feto. Los ojos de este hombre están cerrados y su cara expresa una suerte de herida espiritual, de decepción o de ofensa sobre los valores él encarna y espera que los demás prodiguen. Su mano derecha apoyada sobre su rostro acompaña la expresión de su cuerpo, un cuerpo que se exhibe mitad inclinado/caído y mitad erecto. Su expresión corporal indica que se ha inclinado hacia el suelo para levantar al feto que yacía en el suelo abandonado. Su mano izquierda lo ha levantado del suelo, lo sostiene y a la vez lo exhibe al mundo. De su expresión corporal se infiere que sostiene al feto con dolor y resignación (por lo cual no puede mirarlo) tomándose la frente con su mano derecha como expresión de aquello. Ese feto –aparentemente inerte- asume la forma diminuta de un recién nacido. Es interesante observar la expresión de su mano izquierda sosteniéndolo, puesto que no lo hace con naturalidad sino con cierto rechazo; es decir, la mano que lo sostiene no lo contiene o apadrina, no parece contemplarlo como “una oveja del rebaño” sino como a un ser inanimado que yacía abandonado en el suelo, que él ha levantado para exhibirlo y dar evidencia de su carácter inconcluso/incompleto. El hombre exhibe –en su mano- un proyecto caduco, un cuerpo sin alma (o un alma sin cuerpo), es decir, una vida interrumpida por el aborto.

El rechazo y la decepción que se expresan en su rostro superan el gesto contemplativo de su su mano izquierda sosteniendo al feto, o en todo caso, se complementan. Es decir, que más allá de su expresión facial, el hombre exhibe una evidencia tangible que expresa el dolor y decepción frente a una práctica que condena, esto es, la evidencia del feto que ha levantado del suelo. No resulta azaroso que la expresión de su mano, en lugar de expresar contención, represente exhibición/evidencia, pues si la imagen de Jesús ilustrara comprensión, contemplación, perdón divino, ¿por qué habrían de sentirse culpables las mujeres que abortan si un ser divino apadrina a quienes ellas abandonaron? El gesto de dolor de Jesús y su acción de evidenciar lo que le provoca

dolor no es otra cosa que una interpelación sobre el sentimiento de culpa/arrepentimiento de las mujeres.

En este ejemplo el enunciador habla desde un “nosotros inclusivo” pero que en ciertos pasajes toma distancia de los lectores/observadores; es decir, que si bien ese “nosotros” interpela directamente a los lectores hablándoles sin rodeos e instigándolos a reflexionar sobre sus acciones, al mismo tiempo les impone las consignas sobre las cuales se debe reflexionar. Esas consignas se exponen como verdades auto-evidentes. Al respecto de esta estrategia, es interesante reflexionar de qué modo se articulan/complementan las consignas auto-evidentes con la iconografía exclamativa, con la imagen movilizadora, con la construcción de un nosotros inclusivo y a la vez excluyente y con la interpelación directa a los lectores.

De hecho, en este ejemplo –a diferencia del anterior- los recursos lingüísticos y meta-lingüísticos apuntan directamente a interpelar afectiva y moralmente a los lectores. Asumiendo que la moral de los lectores está influenciada por valores católicos, se apela a despertar en ellos ciertos estados afectivos: la culpa, el arrepentimiento y el temor. A diferencia del ejemplo 1, en este discurso no se identifican recursos pedagógicos que busquen una argumentación o explicación de los enunciados, sino que se busca mostrar la contundencia y carácter irrefutable de estos a partir de diversos recursos lingüísticos (como los signos de exclamación, el protagonismo visual de los títulos y subtítulos, el carácter suspensivo de los textos y el carácter anticipatorio de los enunciados posteriores) y meta-lingüísticos (la imagen movilizadora).

El análisis de los recursos meta-lingüísticos exige observar las figuras que se ilustran en la imagen en relación con el color de fondo sobre el que están montadas. Inferimos/interpretamos que el color utilizado (negro) se utiliza para caracterizar el significado del aborto según esta perspectiva ideológica: el color negro representa la oscuridad y la muerte, y si lo contrastamos con las figuras montadas en la imagen (Jesús semi-arrodillado, el feto y el paño blanco sobre el que se encuentra semi-arrodillado), se observará que éstas consiguen el efecto de resaltarse (de luminosidad). Es decir, que aunque la escena ilustra la muerte del feto, consigue –de alguna forma- significar la idea de que la vida, finalmente se impone, pues “de la oscuridad surge/se impone la luz” o bien “ante la muerte surge/se impone la vida”. La oscuridad del fondo puede tener otras implicancias relacionadas al aborto, como por ejemplo, la clandestinidad o prohibición de la práctica.

Nos preguntamos por qué del lado de “lo luminoso” ilustrado en esta imagen se representan a Jesús y al feto pero no la mujer que abortó. Inferimos que Jesús representa—según interpretamos en esta imagen- lo luminoso per-se (el creador) y “el no nacido” representa aquel que es rescatado de la oscuridad (del pecado de quienes cometieron el aborto). Pero Jesús, que ha rescatado al no nacido de aquella oscuridad, no puede rescatar a la mujer que aborta, ya que ella —debido a su acción- se encuentra ensombrecida, manchada, perdida en aquella oscuridad. Parecería que Jesús no puede perdonarla, ni siquiera habiéndose arrepentido. En este sentido, la imagen busca generar —a través de la representación de Jesús definitivo en su expresión de dolor/rechazo y de un feto inerte morfológicamente idéntico a un recién nacido- un efecto aleccionador/atemorizador/moralizante sobre aquellas mujeres que abortaron o tienen pensado hacerlo.

Por último, resulta interesante preguntarse si, además de las mujeres, los destinatarios de este enunciado son, en efecto, todos aquellos que participan —en mayor o menor medida- en una práctica abortiva (médicos, enfermeros, parteras, farmacéuticos, jueces, abogados, familiares y amigos de las mujeres que abortan, etc.). Nos vemos inclinados a responder que es probable, y que los recursos lingüísticos y meta-lingüísticos que operan en este material pretenden interpelar moral y afectivamente a un público aún más amplio que las mujeres.

Algunas preguntas y reflexiones finales

Una buena forma de dar sentido a análisis de los materiales seleccionados es retornar al título de esta ponencia y preguntarnos qué dimensiones de estos discursos nos permiten reflexionar sobre su “ingeniería” y cuáles sobre la “condena”. Los ejemplos se diferencian por sus estrategias enunciativas y argumentativas: mientras que en el primero prima la lógica argumentativa con un estilo similar a la del discurso pedagógico, en el segundo prima una estrategia de interpelación afectiva directa sobre los lectores. En ambos ejemplos se combinan elementos argumentativos con elementos movilizados de afectividad, pero se diferencian por el protagonismo que en un caso asume lo argumentativo sobre lo movilizador y en el otro lo movilizador sobre lo argumentativo. Las estrategias enunciativas puestas en funcionamiento en ambos ejemplos definen géneros discursivos diferenciables: el primer ejemplo parece enmarcarse —como ya mencionamos- en un tipo de discurso pedagógico mientras que el segundo parece más próximo al discurso religioso.

En el primer ejemplo, el género discursivo abre un abanico de opciones narrativas y argumentativas y –al mismo tiempo- traza sus fronteras. Las opciones que abre se relacionan con la apelación a distintos saberes considerados socialmente legítimos (como la medicina) lo cual le permite construir la categoría de “síndrome post-aborto” y argumentar a cerca de los “síntomas” y “efectos” en términos psicológicos y fisiológicos. Al mismo tiempo que busca legitimarse en estas fuentes, cierra sus fronteras a otras narrativas que se vinculan con lo religioso. El género discursivo le permite valerse de ciertos recursos argumentales como las analogías y las metáforas. En el segundo ejemplo, el género discursivo abre sus puertas a enunciados de tipo religioso, donde lo argumental (lo racional) ocupa un lugar subordinado frente a lo afectivo, lo sentimental, lo mitológico, las creencias. Esto se corresponde con el uso de opciones enunciativas habilitadas por este género discursivo, donde lo lingüístico y meta- lingüístico interpela directamente la emotividad/afectividad de los lectores/observadores.

Ambos ejemplos ilustran el uso de diferentes estrategias de enunciación y argumentación, y en tanto estrategias, definen el ingenio (“la ingeniería”) de quienes los producen. Ahora bien, si bien podemos diferenciar los ejemplos en virtud de los géneros discursivos a los que consideramos que pertenecen, también los podemos comparar en virtud de sus metas/objetivos y de los efectos ideológicos que generan. Entonces, resulta necesario recuperar la categoría “condena”, sobre la que entendemos que se vuelca la “ingeniería” de estos discursos. Recuperarla implica la doble tarea de sostener que los ejemplos seleccionados –siguiendo estrategias discursivas diferenciables- buscar condenar la práctica del aborto (y –posiblemente- a las mujeres que abortan) pero además preguntarnos cómo se construyen narrativas condenatorias y qué efectos particulares generan.

Respecto a la primer pregunta, observamos que las formas de interpelación de ambos discursos son cualitativamente diferentes, puesto que en el primer ejemplo se interpela la racionalidad de los lectores buscando la demostración a partir recursos argumentativos –la apelación a saberes legitimados, la analogía y la metáfora-, mientras que en el segundo ejemplo se interpela la emotividad y la sensibilidad de los lectores/observadores mediante enunciaciones sugerentes y amenazantes. No obstante las diferencias, en ambos ejemplos se relacionan al aborto con ciertos estados emocionales, afectivos, psicológicos y fisiológicos que experimentan/padecen directa e indirectamente las mujeres. En el primer ejemplo, se trata de síntomas que las mujeres que abortan padecen de modo natural e inevitable y en el segundo ejemplo se trata del “padecimiento,

sufrimiento, dolor” de Dios. De modo directo (el síndrome que sufren las mujeres que abortan) o indirectamente (el dolor de Dios) se interpela moral y afectivamente a las mujeres al aborto como un daño (un atentado contra la vida del por nacer) y construyendo un sentimiento de culpa/arrepentimiento.

Con respecto a los efectos provocados por ambas formas discursivas (la pedagógica y la religiosa) cabe preguntarse cuál es el alcance de estas interpelaciones emotivas/afectivas, qué tipo de representaciones sociales sobre el aborto se construyen a través de estos discursos. Aunque no tenemos respuestas contundentes para estas preguntas, consideramos que los dos estilos discursivos identificados y analizados construyen/refuerzan de manera creativa/estratégica ciertos preceptos morales sobre el aborto que movilizan sentimientos de culpa, remordimiento, temor y arrepentimiento.

Entendemos que los “efectos” de estos discursos son ante todo, efectos ideológicos (VERON, E. 1980; 1984), orientados a influenciar a los lectores/observadores sesgando su capacidad crítica/reflexiva. Tales efectos se pueden desenmascarar a partir de su análisis crítico, ya que como hemos intentado mostrar en este trabajo, tras la sostenida auto-evidencia de ciertos postulados se despliegan estrategias discursivas que para el ojo desprevenido pueden pasar inadvertidas, pero que bajo el tamiz de un análisis crítico es posible desmontar.

Bibliografía:

- CHECA, S. (2006): “Realidades y coyunturas del aborto. Entre el derecho y la necesidad”; Editorial Paidós, 328 páginas; Buenos Aires, Argentina.
- GUTIÉRREZ, M. A. (2003); “Silencios y susurros: la cuestión de la anticoncepción y el aborto”. Revista Jurídica Universidad Interamericana de Puerto Rico; Puerto Rico.
- HARAWAY, D. (1995): “<Género> para un diccionario marxista: La política sexual de una palabra” en *Ciencia, cyborgs y mujeres*, Ediciones Cátedra, Madrid.
- NARVAJA DE ARNOUX, E. (2009): Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo; Santiago Arcos Editor; Buenos Aires, Argentina.
- MILLET, K. (1969): *Política sexual*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1995.
- PATEMAN, C. (1995): “Hacer un contrato” en *El Contrato Sexual*, México, Anthopos/UAM;.
- SCOTT, J. (1996): “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”, en Cangiano María Cecilia y Dubois, Lindsay, Lindsay (1993) *De mujer a Género, teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, CEAL, Buenos Aires.
- _____ (2011): “Género, ¿Todavía una categoría útil para el análisis?” en La manzana de la discordia, Enero - Junio, Año 2011, Vol. 6, No. 1: 95-101 Disponible en <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/V6N1/art9.pdf>
- _____ (2012): “Releer la historia del feminismo” en *Las mujeres y los derechos del hombre. Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944*, Siglo XXI, 2012.
- SUÁREZ, H. J. (2008) *El sentido y el método. Sociología de la cultura y análisis de contenido*. El Colegio de Michoacán. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Ciencias Sociales. México.

VERON, E. (1980): Discurso, poder y poder del discurso. En: Anais du Primeiro Coloquio de Semiótica, (Ed. Loyola-PUC). Sao Paulo, Río de Janeiro. 85-96

_____ (1984): Semiosis de lo ideológico y del poder; Artículo disponible en Espacios de Crítica y Producción, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA); 43-51